

## BASES PARA COLABORACIÓN CON EL DISEÑO DE LA IMAGEN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2019

**CONVOCA:** Asamblea de entidades de la Semana de la Juventud

### 1- REQUISITOS DE PARTICIPANTES:

Podrán participar jóvenes **residentes en el municipio de Rivas Vaciamadrid con 12 años cumplidos y no más de 35** en la fecha límite de admisión de las obras.

Únicamente podrán participar personas que no cumplan los requisitos anteriores, cuando se trate de miembros de los colectivos que participan en las asambleas de la Semana de la Juventud 2019.

### 2- PRESENTACIÓN DE OBRAS:

El plazo de presentación de obras se iniciará el día de publicación de estas bases y finalizará el 22 de abril de 2019 a las 14.00.

Se admitirá la presentación de un máximo de tres obras por autor/a.

Cada obra **deberá acompañarse de:**

- **Documento con datos personales:** DNI o NIE, nombre, apellidos, teléfono y/o correo electrónico de la persona participante.
- **Autorización firmada** del uso de la obra por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Modelo en anexo 1)

La entrega podrá realizarse de dos formas:

- **Presencialmente:** en la Concejalía de Infancia y Juventud de Rivas Vaciamadrid de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 y 17.00 a 20:00 (el día 22 de abril hasta las 14.00).Ubicación: Avenida del Parque de Asturias s/n. Teléfono: 91 666 69 08

En este caso, los datos personales y la autorización para el uso de la obra se acompañarán en un sobre cerrado.

- **Vía correo electrónico** dirigido a [semanadelajuventud@rivasciudad.es](mailto:semanadelajuventud@rivasciudad.es).

En este caso, los datos personales y la autorización para el uso de la obra se acompañarán en documento o documentos de texto adjuntos.

El formato de presentación de la obra será .jpg o .bmp. Si la obra es seleccionada, deberá volver a entregarse en un formato modificable.



### 3- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y TEMA DE LA OBRA

Esta propuesta de colaboración busca seleccionar una **obra gráfica que sirva para el diseño de un logotipo** que se utilizará en la campaña de comunicación de la Semana de la Juventud 2019.

Las obras contendrán el título '**SEMANA DE LA JUVENTUD 2019**' y la fecha de realización de la misma, **15 al 23 de junio**. Así mismo, contendrá alguna referencia gráfica o escrita al lema "**Reinventas tus poderes**".

El tema de la obra tiene que estar **relacionado con las súper heroínas y los súper héroes**.

Las obras se realizarán con un **máximo de cuatro colores**, sin que exista directriz alguna en cuanto a las técnicas y materiales empleados a excepción de **que el fondo sea de color blanco**.

El diseño debe **prever espacios para incluir texto** con la información de las actividades de la Semana de la Juventud y los nombres de las entidades y colectivos organizadores

En la selección de la obra se valorará que tenga en cuenta los siguientes **criterios**:

- Que rompa con los estereotipos de género tradicionalmente atribuidos a las figuras de héroes y heroínas.
- Que no sexualice la figura de la heroína o el héroe.
- Que esté pensada para ser dirigida a un público juvenil (no infantil).
- Que sea inclusiva.

### 4- COMPENSACIÓN:

La persona autora de la obra seleccionada será compensada con **250 euros**.

La obra seleccionada será utilizada en el diseño del logotipo que acompañará la campaña de comunicación de la Semana de la Juventud.

### 5- JURADO:

El jurado estará compuesto por las entidades organizadoras de la Semana de la Juventud 2019.

Si se considerara necesario, la Comisión de Difusión de la Asamblea podrá realizar una preselección de obras para facilitar la elección final.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto. Se hará público a partir del 24 de abril de 2019.

### 6- CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

La presentación de las obras supone la cesión de los derechos de autoría al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, siempre en el marco del proyecto Semana de la Juventud.

La obra seleccionada podrá sufrir modificaciones para ajustarse a los diferentes soportes de difusión y al resto de elementos de la campaña de comunicación.



## 7- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La comprobación de los requisitos de edad y empadronamiento se hará a través de consulta en el padrón municipal o mediante la presentación de documento de identidad en el caso de que la persona participante no autorice dicha consulta.

### Responsable del tratamiento

La entidad responsable del tratamiento y la protección de los datos personales será el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Plaza de la Constitución nº 1, CP 28522, Rivas Vaciamadrid (Madrid) Teléfono: 91.670.00.00 Email: [info@rivasciudad.es](mailto:info@rivasciudad.es)).

Es posible contactar con el delegado de protección de datos en la misma dirección y teléfonos facilitados en el párrafo anterior y en el correo [protecciondedatos@rivasciudad.es](mailto:protecciondedatos@rivasciudad.es).

### Finalidad del tratamiento

La finalidad del tratamiento de los datos que se solicitan para la participación en esta convocatoria es la de gestionar las actividades de la Concejalía de Infancia y Juventud; en concreto, poder contactar con las personas participantes, publicitar la autoría de la obra seleccionada y otorgar la compensación económica.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y/o en su defecto, hasta el cumplimiento de los plazos de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

### Legitimación del tratamiento

La legitimación de este tratamiento de datos se basa en el necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art.8.2 de la LOPDGDD y art 6.1.e) del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.

### Destino de cesiones o transferencias internacionales

El equipo humano de las entidades implicadas en el proyecto podrá manejar los datos para organizar la actividad y enviar avisos sobre la misma.

La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.

No están previstas transferencias Internacionales de datos.

### Derechos de las personas interesadas

Tiene derecho de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del tratamiento, en los términos de los artículos 12 a 18 de la LOPDGDD

Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.



**RIVAS VACIAMADRID**

Infancia y Juventud

Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el delegado de protección de datos.

Tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

#### **8-DISPOSICIÓN FINAL:**

El hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases.



**RIVAS VACIAMADRID**

Infancia y Juventud

## ANEXO 1: AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA OBRA

Yo (nombre y apellidos) \_\_\_\_\_,

con DNI/NIE \_\_\_\_\_

autorizo al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a modificar y utilizar la obra u obras que presento a la candidatura para la colaboración con el diseño de la imagen de la Semana de la Juventud 2019.

Fecha y firma:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019